



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0015664/2016

VISTO:

La resolución N° 687/07 HCD por la que se establece un reglamento de equivalencias para la homologación de títulos de especialistas.

ATENTO:

Al art. 7 de la Res. N° 687/07 HCD

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades (CAE), el Consejo Ejecutivo de la Escuela de Posgrado y la Comisión de Posgrado,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar como Comisión Evaluadora para la Homologación del Título de Especialista en Bioquímica Clínica en Bacteriología solicitada por la Bioq. Ana Valeria Ocaña Carrizo a los siguientes miembros:

- Directora de la Carrera de Esp. en Bacteriología: Dra. Claudia del Valle Sola.
- Especialista con Título otorgado por la Universidad: Esp. en Bact. Lydia Carbajal
- Prof. de la Universidad en el Área correspondiente: Dra. María Gabriela Paraje

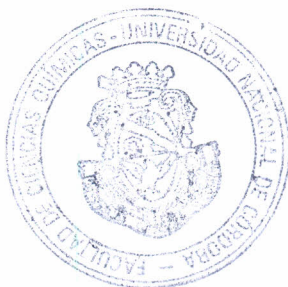
Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS
DEL MES MAYO DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCIÓN :
MM/mc

421


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC